



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 JUL 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 63512/2017, por el que el señor **Tomás ANGULO** solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ha obtenido el certificado del Colegio San Patricio-Bilingüe, encontrándose esta documentación incluida en el Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 190/10 relativa a equivalencia de idiomas, resultando los contenidos equivalentes a los desarrollados en el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la UNC,

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 del H. Consejo Superior y 6/87 de esta Facultad,
Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobado por equivalencia a la Señora **Tomás ANGULO (DNI: 40.685.950)** el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese al interesado, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° **845** - 2018.-

Arq. GUILLERMO JORGE OLIVERA
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba